

## Jornadas de estudio sobre mecanización en el Ministerio de Educación y Ciencia

CARLOS CARRASCO CANALS

Se han celebrado en nuestro Departamento unas jornadas de estudio sobre mecanización y automatización de singular relieve.

La Subsecretaría, la Oficialía Mayor y el Gabinete de Estudios Administrativos, preocupados hace ya tiempo en este problema acuciante, habían preparado durante largos meses de trabajo un estudio inicial que se concretó en el documento base de 34 páginas en folio, de fecha septiembre de 1967.

La orden ministerial de 3 de noviembre de 1967 (BOM del 20) autoriza la convocatoria de unas jornadas de estudio sobre mecanización y automatización que aprobaba el estudio inicial arriba mencionado. Por resolución de la Subsecretaría de 6 de diciembre de 1967 se fijan las fechas de los días 18, 19 y 20 del citado mes para realizar las referidas jornadas.

Con anterioridad, y hasta el día 7 de diciembre, todos los participantes que juzgasen oportuna la presentación de comunicaciones podían hacerlo hasta dicha fecha con el fin de que las ponencias pudieran tener en consideración las aportaciones e incluso fuesen convenientemente difundidas.

Las ponencias, que eran cinco, se concretaban en el estudio de los siguientes temas:

- I. Amplitud de la mecanización.
- II. Problemas de regulación legal que plantea la mecanización.
- III. Problemas de índole estructural que plantea la mecanización.
- IV. Problemas de financiamiento de la mecanización.
- V. La mecanización en la enseñanza primaria.

El lugar de la celebración de estas jornadas, cuya solemne apertura fue el 18 de diciembre, a las once horas, en el salón de actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, presididas por el ilustrísimo señor subsecretario, a quien acompañaban el director general de la Función Pública, el director de la Escuela Nacional de Administración, los subdirectores generales de Enseñanza Primaria y Media del Departamento y otras personalidades, continuaron en sesiones de trabajo inmediatamente en el mismo local, en jornada de mañana y tarde, celebrándose los días 19 y 20 del mismo mes, en régimen de internado, en Alcalá de Henares y en la sede de la Escuela Nacional de Administración Pública.

Los documentos relativos a las ponencias y comunicaciones, aunque en edición restringida, multicopiados, revelan la trascendencia de estas jornadas.

La primera ponencia, presidida por el subdirector general de Enseñanza Primaria, don Antonio Edo Quintana, sobre amplitud de la mecanización, tuvo una breve comunicación de José Pres Santos, que fue objeto de debate, y en la que se definieron los términos en que el coloquio iba a discurrir.

El propio señor subsecretario, a solicitud del presidente de la primera ponencia, definió como axioma indiscutible que la mecanización de nuestro Ministerio debería ser un hecho. Se hizo alusión al reciente, por entonces, decreto 2764/1967, de 27 de noviembre, que reorganiza la Administración civil del Estado para reducir el gasto público, sobre todo en su artículo 18, indicando que para conseguir la mejor utilización de los ordenadores electrónicos actualmente al servicio de la Administración se encomienda al Servicio Interministerial de Mecanización, dependiente de la Presidencia del Gobierno, la coordinación de la utilización del material existente y la prestación a todos los servicios administrativos de la función de integración de datos.

Se convino ante estas circunstancias que la actividad del Ministerio de Educación y Ciencia se encontraba por feliz coincidencia en la línea de las últimas directrices de la Administración central, ya que la convocatoria de las jornadas había sido anterior a la nueva reorganización. Estas jornadas contribuirían, por supuesto, a desarrollar el espíritu y el imperativo de reorganización decretada.

La segunda ponencia sobre regulación legal, fue preterida su discusión en razón a la necesidad lógica de que problemas de índole estructural podían implicar un régimen jurídico distinto y, por tanto, a instancias del presidente de la segunda ponencia, don Jesús Valero Bermejo, los problemas de regulación legal que plantea la mecanización fueron considerados en vista a la amplitud y reformas estructurales que la mecanización presenta.

La tercera ponencia «Problemas de índole estructural que plantea la mecanización», presidida por don Manuel Utande Igualada, subdirector general de Enseñanza Media, contaba con una comunicación de José María Peña Vázquez acerca de este problema, estudio defendido por su autor y objeto de debate, así como la propia ponencia, cuyas conclusiones, como las de la primera, fueron sometidas a discusión y acuerdo.

La segunda ponencia, que ya hemos dicho fue discutida después, «Problemas de regulación legal que plantea la mecanización», tuvo dos comunicaciones: la de Mariano Sanz Royo y Manuel Heredero Iglesias, im-

portante complemento, que fue defendido por los autores.

La cuarta ponencia, «Problema de financiamiento de la mecanización», presentada por su presidente, don José García Fernández, había estudiado con gran sencillez, claridad y eficacia el difícil tema del financiamiento, que fue brevemente discutido y acordado.

La quinta ponencia, presidida por don Fernando Rodríguez Garrido, se dedicó a la «Mecanización de la enseñanza primaria».

En el acto de clausura se redactaron las conclusiones, a las que se añadió una moción relativa a la tercera ponencia en su primera conclusión, finalizándose las jornadas con la aprobación de aquéllas.

Los acuerdos, unánimemente aprobados, tendrán su redacción definitiva con las correcciones de estilo pertinentes, y, por tanto, omitimos su transcripción en la espera de su versión oficial.

Nuestro intento de participantes en las jornadas es marcar el énfasis sobre aspectos interesantes, que subjetivamente nos impresionaron de forma evidente.

En primer lugar, el clima, el interés, la importancia, la humilde actitud de expertos y conocedores en que se desarrollaron los tres días de intenso trabajo. El apoyo decidido de la Subsecretaría, el convencimiento vivo y vivido por todos para organizar de forma racional, mecanizando los servicios de la educación.

Prescindimos, intencionalmente, de nombres y aportaciones, pues al ser una tarea común consideramos fruto de la asamblea las ideas particulares que fueron expuestas y comúnmente admitidas.

Intervenciones magistrales marcaron en seguida los términos en que la discusión se iba a desarrollar. Constituyó para todos una revelación la filosofía, la reforma y el contenido que la mecanización conlleva. Si mecanizamos, hagámoslo íntegramente, y tengamos conciencia de este paso. La utilización óptima adecuada prevista y previsible es tarea de serio estudio y conviene no incurrir en errores en los que han incidido, incluso los pioneros en el proceso de datos. La reunión tuvo conciencia y fue consciente de este objetivo.

La mecanización del proceso administrativo en la educación tiene una entidad sustantiva y no es un simple diferente específico; es otra de las ideas, a nuestro entender, capitales en la que se encardinó el giro y coloquio de las intervenciones.

La relevancia de algunos aspectos concretos: confección de nóminas, realización de matrículas, mediante un proceso de datos, provisión de vacantes, convocatoria de concursos, elaboración de estadísticas, y un sinnúmero de problemas fueron detectados anecdóticamente, con el gran peso específico que las realidades y realizaciones concretas tienen. Los ensayos hasta la fecha intentados y los resultados obtenidos en el campo de la enseñanza aplicando técnicas, modelos y supuestos mecanizables consiguieron un clima inmediato de interés y análisis de objetivos alcanzados.

Otra faceta, la organizatoria, implicó interesantes aportaciones y definiciones, así como la descripción gráfica y el convencimiento de que un órgano gestor de la mecanización debería ser desde entonces puesto

en marcha. Esta aspiración, cuando las conclusiones aún no tienen redacción definitiva, es ya una realidad al reorganizarse el Ministerio de Educación y Ciencia en el reciente decreto 83/1968, de 18 de enero (*Boletín Oficial del Estado* del 24), al institucionalizarse dependiendo de la Subsecretaría una Junta para la mecanización y automatización de servicios. Fue de común aceptación el que la realización típica y el peso de la gestión de la inmediata mecanización de nuestro Departamento fuese encomendada a un órgano específico, responsable, de composición idónea para realizar las ideas que en el plano de coloquio o intervención estaban contrastándose.

Problemas estructurales, organizatorios, de coordinación y control, de extensión e intensidad, de concentración y desconcentración de servicios latían y aparecían constantemente en este marco entusiasta y de quehacer común vivido en las jornadas.

El porqué, la filosofía y la sociología del proceso de datos también ocupó una parte preocupada de las discusiones.

Temas de índole jurídico, estudios de relieve y contenido, especulación y realidad en torno al fenómeno de la relación docente adquieren impacto en los asambleístas. Los aspectos jurídico-administrativos, la responsabilidad y el rigor formal que un procedimiento administrativo implica se analizaron frente a la «máquina».

Cualquier aspecto de los tratados por su profundidad y trascendencia, por las ideas, por la ciencia y conciencia, por la experiencia y conocimiento de los participantes en cualquier momento puede ser objeto de seminario, laboratorio, equipo o grupo de trabajo.

Sorprende que proporcionalmente en tan pocos días se plasmaran de forma evidente tal número de temas y tantas soluciones viables.

La asamblea acusó también una agradable sorpresa al conocer los resultados en algunas facetas; mediante proceso de datos ya realizados por niveles de enseñanzas, así como el de las múltiples soluciones que en cada supuesto concreto, pueden igualmente darse.

Desde una perspectiva de austeridad, vivida en estos momentos, sorprende que el problema de la financiación de los estudios era perfectamente viable, y un hipotético posible sin otra dificultad que proponer, de forma sugerente y razonada, las necesidades y las prioridades condicionantes.

Este apunte de notas sobre el tema debatido bajo el título genuino «mecanización y automatización» no concluye ni con todos los aspectos ni siquiera los más importantes, puesto que hemos utilizado una perspectiva subjetiva. La publicación de las conclusiones, la propuesta a la superioridad, su realización, serán los verdaderos índices que delaten la importancia de las jornadas de trabajo, que tuvieron desde el punto de vista puramente funcional una gran agilidad, magnífica organización, ordenada disposición en los temas y desvelaron aspectos como los sugeridos y otros muchos.

Nos congratulamos, pues, de que una nueva etapa haya sido iniciada en beneficio de la común parcela de actividad, la educación, en cuyo compromiso nos encontramos todos implicados.